

# Fallo judicial ordena a Nueva York a readmitir funcionarios que no se vacunaron contra el COVID

26/10/2022



Polémica en Nueva York. Un juez ordenó a la Alcaldía **readmitir a los cerca de 3.000 empleados municipales** que fueron despedidos por negarse a vacunarse contra el **covid-19**, a lo que el Directorio de Salud municipal adelantó este martes que piensa apelar el fallo.

El juez de Nueva York, **Ralph Porzio**, consideró que la orden del Directorio de Salud -de la que partió la orden de vacunación- fue «arbitraria y caprichosa», además de que supuso una infracción de la separación de poderes, puesto que esa orden debió de partir del poder Legislativo (asamblea de

la ciudad) y no del Ejecutivo.

Como consecuencia, los despedidos deben ser readmitidos a partir del día de este martes y se les deben pagar todos los salarios atrasados desde el momento del despido, que se hizo efectivo el pasado 13 de febrero.

Entre los **despedidos hay** policías, bomberos, profesores y personal sanitario, y supusieron menos de un 1 % de la fuerza laboral de una ciudad que emplea a 370.000 personas.

## Vacunación obligatoria

La Alcaldía **decretó la obligatoriedad de las vacunas** el 1 de noviembre de 2021 para sus empleados y fue alargando los plazos para aquellos reticentes que se negaban a inocularse contra el virus, por razones religiosas u otras, hasta el 13 de febrero, que terminó la última prórroga.

Lo sucedido en Nueva York es un reflejo de la **oposición que las vacunas despertaron** en un amplio sector de la sociedad norteamericana, mayormente entre los seguidores del expresidente Donald Trump.

Según el portal gubernamental dedicado a la covid, un 80 % de la población estadounidense ha recibido la vacuna, con los mayores porcentajes en las franjas de mayor edad.

Fuente: Diario 26